

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, FAVORABLE A LA RECUPERACIÓN DEL COMPLEMENTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL AL 100% Y A LA APERTURA DE LA COBERTURA DEL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES

**I
N
F
O
R
M
A**

Durante la reunión mantenida entre **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno regional, esta Organización Sindical le ha trasladado la campaña de recogida de firmas que estamos desarrollando desde hace más de un mes con el objetivo de recabar el máximo de apoyos necesarios para la derogación del artículo 9 del RDL 20/2012 y para que se reponga la cobertura del 100% del salario mediante un complemento de IT que, siendo compatible con la prestación de la Seguridad Social, incluya entre sus contingencias la cobertura ante los supuestos de enfermedad común, crónica, accidente fuera del trabajo, entre otros, que actualmente no están contemplados.

El propio Consejero ha expresado que en tanto en cuanto no se realice la modificación legislativa que estamos reclamando en el ámbito estatal, no es posible trasladar la recuperación del Complemento al 100% a los empleados públicos de la Administración de la CM. En cuanto a las enfermedades contempladas por la cobertura de este Complemento, ha recalcado su compromiso para abrir ese catálogo de enfermedades tanto como la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Os recordamos que aún podéis firmar para recuperar el Complemento de IT, en la plataforma digital Change.org y de manera presencial, en la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en vuestro centro de trabajo. Próximamente elevaremos todas las firmas recopiladas a Presidencia del Gobierno y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas junto con la petición de la modificación legislativa.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate